



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 127-2016-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 27 de setiembre de 2016.

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Plan de Trabajo del Campeonato de Mini Fútbol y Vóley "Copa JASS – por el sueño de saneamiento que se hace realidad".

Bases de Campeonato de mini futbol "Copa JASS 2016".

Bases de Campeonato de vóley "Copa JASS 2016".

Informe N° 0186-2016-GDS/MDNC, de fecha 23 de agosto de 2016.

Carta N° 136-2016-MDNC-OPP, de fecha 22 de setiembre de 2016.

Carta N° 2614-2016-GAF/MDNC, de fecha 26 de setiembre de 2016.

Acta de Sesión Ordinaria N° 18-2016, de fecha 26 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 0186-2016-GDS/MDNC, de fecha 23 de agosto de 2016, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, presentó su plan de trabajo para realizar el campeonato deportivo denominado COPA JASS 2016 – POR EL SUEÑO DE SANEAMIENTO QUE SE HACE REALIDAD, el cual se va desarrollar en diez fechas, una semanal, teniendo como día de las actividades los sábados de cada semana, participarán dirigentes de las juntas de administradoras de servicios de agua y saneamiento, asociados de las JASS y equipos invitados; tiene como objetivo promover el deporte generando valores de convivencia ciudadana, valores democráticos, tolerancia, respeto y paz, fomentar el desarrollo humano saludable e integrar a los centros poblados que han conformado sus JASS, confraternizar mediante la práctica del deporte;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para el desarrollo del campeonato de mini futbol y vóley, denominado COPA JASS 2016 POR EL SUEÑO DE SANEAMIENTO QUE SE HACE REALIDAD, con un presupuesto de S/. 6,000.00 (SEIS MIL SOLES).

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Desarrollo Social las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Gilberto Núñez Sánchez
ALCALDE
CNI: 42265433

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe